



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 JUL 2014

RES. DECECO Nº 533.14

Expte. Nº 6047/14

VISTO:

La nota que obra a fs. 4 de las presentes actuaciones, interpuesta por la Sra. Virginia Elena Navas Muffatti, D.N.I. Nº 10.493.980, agente de esta Unidad Académica, por medio de la cual solicita se acepte su renuncia al cargo de Directora de Informática de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente informa que ha accedido al beneficio jubilatorio a partir del mensual de julio del corriente año, bajo el número 15-0-6195688-0, conforme notificación emitida por la ANSeS.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

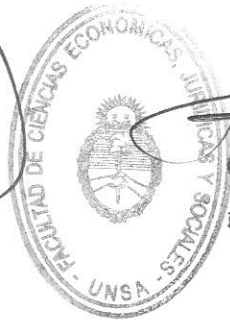
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Sra. VIRGINIA ELENA NAVAS MUFFATTI, D.N.I. Nº 10.493.980, al cargo Categoría 2 - Directora de Informática - Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, **a partir del día 1 de julio de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. VIRGINIA ELENA NAVAS MUFFATTI, los valiosos servicios prestados y la dedicación puesta al servicio de esta Facultad, durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa